

OBISPADO DE CIUDAD REAL

El Obispo-Prior

27 septiembre 2013

Eminencia:

El 27 de octubre de 2013, se cumplen los 300 años de la consagración del templo de la Parroquia de la Inmaculada Concepción, de Herencia (Ciudad Real). Parece una buena ocasión para revitalizar la vida cristiana de la esta comunidad parroquial.

El Jubileo trataría de conseguir:

\*La vuelta a los orígenes y las raíces de la fe de esta comunidad, sustentada de modo especial por la presencia de la Virgen.

\*La práctica y el cuidado de la oración.

\*La práctica de los sacramentos, experimentando la misericordia de nuestro Padre Dios, especialmente a través de la Reconciliación y de la Indulgencia.

\*La vivencia de la peregrinación como imagen de nuestra vida, que sale al encuentro del Señor guiada por la Virgen y acompañada por la Iglesia.

\*El acercamiento a la vida dolorosa y sufriente de los más necesitados, mediante el ejercicio de la caridad.

\*La vivencia de la caridad entre las cuatro comunidades religiosas de la parroquia, lo que fortalecerá el compromiso con la comunidad de todos los fieles laicos.

Por todo ello, y considerando que este acontecimiento sería una espléndida oportunidad pastoral, solicito para la Parroquia de Herencia (Ciudad Real) la concesión de un Año Jubilar, que duraría desde el 27 de octubre de 2013 al 26 de octubre de 2014.

Aprovecho para desearle todo bien y saludarle cordialmente en el Señor.



+Antonio Algora Hernando.  
Obispo de Ciudad Real

~~Emno.~~ Y Rvdmo. Mons. Manuel Saraiva

Penitenciario

Palazzo della Cancelleria. Piazza della Cancelleria, 1

00196 ROMA